En la Villa de Lorana Salas Capitulares della a nueve dias del mes de Diz.re de mill Seis.tos Veinte Seis años Seyendo el Conzejo Justizia Regimiento dessa dha Villa Como tiene de Uso y costumbre de seyendo para abajo Juan Lopez de Sevilla Las cosas de candes al Sexmero de ambas Hag.as de Abaxo Los Ll.os Dn Joseph de Exea Miranda Alcalde Hoy dho dia Conzejo Justizia mayor Capitan Aguerra della Dn Juan Yañez Cano bas Alferez mayor ——
Dn Simon de Cano bas Sandoval Alcalde Provincial ——
Ll.o Dn Simon Diaz dalon Alg.il dho Conzejo ——
Dn Alonso de cano bas Ayala ——
Dn Juan Diaz Cano bas ——
Dn Bax.l Diaz Courro ——
Dn Pasqual Diaz Sandoval, y dos Regidores dhos Capitulares Conzejo ——
Dn Gil de cayuela Andres Lunado del Lugar mismo. Cnigo enesse ayuntam.to Dn Bernardo Cortes Pro. Procurador Sindico del Comun desta Villa Estando assi Juntos y dhos Sres. Capitulares Como tal Conzejo a fin de acordar lo siguiente

Bisto Un despacho espedido por el Ll.o Dn Jph. Cabal despinosa, y Campo, Alg.il de la Villa de Sanzoles, y Alcalde mayor de la Cud de Granada Juez, para hacer Visita de dhos, y para su pruevas, de las mostrencas de las Villas de Ayula y Pego. por sus dezmos, en virtud de Rl Provision de Su Mag.d Señores, que dende Ll.o de dho dia mes, y año, y dando en esta Villa parezca, que se anida a dha diligencia, Con apercivimiento de lo contrario, de la Sentencia por parte desta Villa a dha